



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2020	
Recibido.....	7:05.....Hs.
Exp. N°.....	40297.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) concretar las obras de la Escuela Secundaria N.º 500 de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristóbal;
- b) Avanzar con las obras de infraestructura del Instituto Superior del Profesorado N.º 26 "Angela Peralta Pino" de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Secundaria N.º 500, tiene pocos años de vida, y sus inicios se gestaron en el año 2007 cuando las autoridades comunales, junto a la Dirección Regional IX de Educación del Departamento San Cristóbal, plantearon la necesidad de contar con una escuela con modalidad técnico - láctea, dado que la localidad está enclavada en una cuenca lechera de suma importancia dentro de la provincia.

En el año 2008 se concretó la creación de la modalidad, pero funcionando en las instalaciones de la ex planta SanCor de dicha localidad, cedida a tales fines por una cooperativa propietaria del predio. Posteriormente se trasladó al Centro Cultural cedido por la Comuna (actualmente Municipalidad), lo que implicó que este ente público dejara sin efecto el proyecto de funcionamiento en dicho espacio físico, de los talleres interdisciplinarios de cultura y oficios diversos.

Si bien se hicieron tareas de remodelación necesaria, sigue funcionando en un local adaptado, que no se corresponde con los establecimientos educativos modernos en cuanto a su arquitectura, distribución y diseño. Esta situación acarrea inconvenientes y presenta puntos críticos, que se solucionarían con una nueva escuela.

La matrícula de la Escuela ha ido creciendo constantemente, acompañando así la evolución de la comunidad de Suardi. Además, han existido requerimientos del Municipio tendientes a la devolución de las instalaciones, para afectarse al proyecto original que tenía dicho predio, habiendo donado incluso a la Provincia de Santa Fe un terreno a los fines de la futura construcción de la Escuela.

En este contexto, entendemos que la solución que debe brindarse es la construcción de un edificio nuevo, acorde al tipo de educación



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

que se imparte y con proyección de futuro, con una mirada estratégica sobre el rol que debe cumplir la educación en nuestra sociedad; y dicha modalidad en particular, en el marco de una población eminentemente rural, y con incipiente industria vinculada a dicha área.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial